Honorable Concejo Municipal
Ciudad de Tostado
TOSTADO (3060) – TE: 03491-470350
e-mail: concejotostado@hotmail.com
Prov. Santa Fe

Por tanto
Téngase por Ordenanza Municipal, cúmplase, comuníquese publíquese y archívese -

CPN CESAR MIGUEL MUALEM
SEC. HACIENDA Y FINANZAS
Municipalidad de Tostado

ENRIQUE ALFREDO MUALEM
INTENDENTE MUNICIPAL
CIUDAD DE TOSTADO

Registrado bajo Nº 2823/2020 del libro correspondiente a esta Municipalidad

ORDENANZA 2823/2020

VISTO:

El Mensaje Nº 051/2020 y,

CONSIDERANDO:

La solicitud de aumento de la Tarifa de Cloacas presentada por la Cooperativa Telefónica y OSPA de Tostado Limitada, a los fines de garantizar las condiciones sanitarias para la población.

POR TODO ELLO: el Honorable Concejo Municipal de la ciudad de Tostado, en uso de las facultades que le son propias por mandato de Ley Provincial 2756, sanciona con fuerza de:

ORDENANZA:

ARTICULO 1°): Apruébese la modificación de la Tarifa Real del Servicio Básico de Cloacas, la cual quedará conformada de la siguiente manera:

· Básico: 644,52 + IVA + Enress.

ARTICULO 2°): De Forma.

ARTICULO 3°): Comuníquese al DEM, Publíquese y Archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE TOSTADO, EN SESION ORDINARIA A LOS TREINTA DIAS DEL MES DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTE.

CAROLINA CAROTTI
SECRETARIA
Honorable Concejo Municipal
Ciudad de Tostado

HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL - TOSTADO (S.F.)

MIGUEL A. ROSALES
PRESIDENTE
Honorable Concejo Municipal
Ciudad de Tostado

MUNICIPALIDAD DE TOSTADO
MESA DE ENTRADAS
Entró: 06/01/2021
Nº: 26374